

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 708

24 de enero de 2011

Presentada por el señor *Soto Díaz*
Referido a la Comisión de Gobierno

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenarle al Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico a transferir al Municipio de Corozal, sin costo alguno, el suelo “taraflex” utilizado en las competencias de tenis de mesa de Mayagüez 2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante los pasados juegos Centro Americanos y del Caribe de Mayagüez 2010, se instalaron un sin número de facilidades deportivas las cuales no se le están dando el cuidado ni el uso necesario; como es en el caso del suelo deportivo “taraflex” utilizado para las competencias del tenis de mesa.

Por tal razón, se desea que se transfiera este equipo al Municipio de Corozal, ya que este cuenta con las instalaciones y los atletas apropiados para disfrutar de este pavimento especializado en la práctica.

Dentro de estos atletas, se encuentra Héctor Berríos, ganador de la medalla de bronce en los juegos Centro Americanos y del Caribe de Mayagüez 2010. Además, de un sinnúmero de jóvenes y adultos que practican este deporte.

El “taraflex”, se compone de un proceso de laminado que combina una capa de tela cien por ciento (100%) de puro vinilo con fibra de vidrio reforzado y una capa patentada de espuma de celdas cerradas, consiguiendo ofrecer una gran seguridad y alcanzando los estrechos estándares de rendimiento requerido.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se le ordena al Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de
2 Puerto Rico a transferir al Municipio de Corozal, sin costo alguno, el suelo “taraflex” utilizado
3 en las competencias de tenis de mesa de Mayagüez 2010.

4 Sección 2.- Este suelo será utilizado única y exclusivamente para el deporte de tenis
5 de mesa, en las facilidades provistas por el Municipio de Corozal.

6 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
7 su aprobación.